

Ciudad de México a 25 de junio de 2021

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL
DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Paseo de la Reforma 255, Piso 3
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500, Ciudad de México.

Atención: Luis Enrique Flores Torres

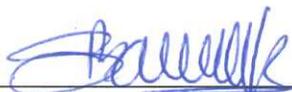
Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles de Desarrollo, Administración y Pago No. F/3319 de fecha 18 de mayo de 2018, mismo que fue modificado y reexpresado en su totalidad con fecha 19 de julio de 2018 (el "Fideicomiso"), celebrado entre Inmobilia Management I; S.A.P.I de C.V., como Fideicomitente, Administrador y Fideicomisario en segundo lugar (indistintamente el "Fideicomitente" el "Fideicomisario en Segundo Lugar" el "Administrador" o "Inmobilia"); Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como fiduciario, (el "Fiduciario"), y CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple, como Representante Común de los Tenedores (el "Representante Común"), con la comparecencia de Inmobilia Funds, S.A. de C.V. como Coinversionista (el "Coinversionista"). Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente y no definidos expresamente en la misma serán utilizados tal como se les define en el Fideicomiso.

En cumplimiento a lo establecido en las Cláusulas 7.7. y 7.7.1 del Fideicomiso, se informa que el día 5 de julio de 2021 se llevará a cabo el canje ante S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., del Título que documenta la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "INMOBCK 18" derivado de la cuarta Llamada de Capital.

Sin más que agradecer su atención al presente, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente

**Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en su carácter de
fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios número
F/3319**


✓ **Samantha Barquera Betancourt**
Delegada Fiduciaria


Freya Vite Asensio
Delegada Fiduciaria